

Convocatoria de empleo 64/20, de 13 de octubre de 2020, en la FIBioHRC

PERFIL DE PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO:	Coordinador de estudios clínicos. Área de enfermedades infecciosas.	COD.	1 puesto no diferenciado
---------------------------	---------------------------------------------------------------------	-------------	--------------------------

CLASIFICACIÓN DEL PUESTO

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN:	Unidad Central de Coordinación de Estudios Clínicos.		
GRUPO:	Titulados Superiores	FUNCIÓN:	Gestión IDI
REMUNERACIÓN:	28.497€		

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: (funciones principales)	Bajo dependencia de la coordinación general de ECs, gestiona la documentación regulatoria y de ejecución de los estudios clínicos que se le asignan, gestiona la carga de datos en e-CRF y resolución <i>queries</i> para cortes de base de datos y <i>ongoing</i> . Tramita y asegura el cumplimiento de los procedimientos según protocolo y NBPC. Apoya al investigador en la preparación de visitas, el seguimiento de pacientes y el enlace con la monitorización del promotor. Participa y gestiona citas en visitas de pre-estudio, de inicio, de monitorización y cierre de los ensayos. Gestiona documentación y logística de disposición y devolución del fármaco. Gestiona consentimientos informados, imágenes y datos clínicos de los sujetos y el cuaderno-memoria del estudio. Prepara informes, resúmenes, tablas y elementos de control interno del ensayo. Controla y comunica actos e hitos del protocolo para su facturación. Participa en los proyectos de investigación que puedan requerir de sus competencias.
REQUISITOS MÍNIMOS:	Titulación superior en ciencias de la salud y de la vida Experiencia mínima de 5 años como coordinador de estudios clínicos de enfermedades infecciosas en hospitales. Declaración responsable o certificación oficial de <i>delitos de naturaleza sexual (1)</i> Dominio fluido de inglés.
MÉRITOS VALORABLES:	Máster en coordinación-monitorización de estudios clínicos Certificación de suficiencia investigadora Otra formación y experiencia en campos de la salud y de la vida Coordinación de estudios clínicos de otras especialidades médicas Participación en otros proyectos de investigación biomédica Participación en publicaciones científicas y guías técnicas Dominio fluido de otros idiomas

(1) Los seleccionados deberán presentar en todo caso el certificado oficial antes de la adjudicación definitiva del puesto.